



2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-069/2022

PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2022**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-069/2022**, PARA LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DE **PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS**, SOLICITADO POR LA **COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º, 3 Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1º, 9 BIS, 24 CUARTO PÁRRAFO, 27 FRACCIÓN I, 32, 40 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULOS 1º, 2, 3 Y 8 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.1, 7 Y 8 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

REUNIDOS EN LA SALA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA **CONVOCANTE**, DE LA **SOLICITANTE** Y DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA**, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 37 FRACCIÓN I Y 38 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

EL LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIÓN VII Y 8 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, LES DA LA BIENVENIDA Y PROCEDE CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE A HACER LAS ACLARACIONES Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONCURSALES Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

CESC/IARB/LELG*mar.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-069/2022.

Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

ACLARACIÓN POR PARTE DE LA SOLICITANTE

1) ANEXO N°1, DICE:

PARTIDA	UD. DE MEDIDA	CANTIDAD		DESCRIPCIÓN
		MÍNIMO	MÁXIMO	
1	Porciones Integrales Diarias (Desayuno, Comida y Cena).	1,168,740	2,337,480	"Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras", la prestación del servicio de abastecimiento de abarrotes y derivados, así como verduras, carnes y embutidos para la elaboración de alimentos (Ración integral desayuno, comida y cena) de la población interna, de los Centros de Penitenciaros. No incluye el pago de servicios públicos, gas, luz, agua.
2	Porciones Integrales Diarias (Desayuno, Comida y Cena).	171,150	410,760	"Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión", la prestación del servicio de abastecimiento de abarrotes y derivados, así como verduras, carnes y embutidos para la elaboración de alimentos (Ración integral desayuno, comida y cena) el personal de custodia y de seguridad (Operativo) y "Personal Administrativo" de los Centros de Penitenciaros. No incluye el pago de servicios públicos, gas, luz, agua.

DEBE DECIR:

PARTIDA	CONSECUTIVO	UD. DE MEDIDA	CANTIDAD		DESCRIPCIÓN
			MÍNIMO	MÁXIMO	
ÚNICA	1	Porciones Integrales Diarias (Desayuno, Comida y Cena).	1,168,740	2,337,480	"Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras", la prestación del servicio de abastecimiento de abarrotes y derivados, así como verduras, carnes y embutidos para la elaboración de alimentos (Ración integral desayuno, comida y cena) de la población interna, de los Centros de Penitenciaros. No incluye el pago de servicios públicos, gas, luz, agua.
	2	Porciones Integrales Diarias (Desayuno, Comida y Cena).	171,150	410,760	"Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión", la prestación del servicio de abastecimiento de abarrotes y derivados, así como verduras, carnes y embutidos para la elaboración de alimentos (Ración integral desayuno, comida y cena) el personal de custodia y de seguridad (Operativo) y "Personal Administrativo" de los Centros de Penitenciaros. No incluye el pago de servicios públicos, gas, luz, agua.



Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SAESP-EM/069/2022.

C/ESC/IARB/LELG*mar.
N° SAESP-EM/069/2022.



2021 - 2027

LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.

1. PÁGINA 3; NUMERAL 4.1 GARANTÍA DE CALIDAD.

ENTENDEMOS QUE DICHA GARANTÍA DEBE QUEDAR CON LA SIGUIENTE REDACCIÓN: "EL PROVEEDOR PARTICIPANTE SE COMPROMETE A GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 1 DE LAS PRESENTES BASES.". LO EXPUESTO, DEBIDO A QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ESTOS NO CUENTAN CON CADUCIDAD MINIMA DE UN AÑO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA GARANTIA DE CALIDAD NO APLICA A PRODUCTOS ALIMENTICIOS. "EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 1 DE LAS PRESENTES BASES".

2. PÁGINA 12 Y 13; NUMERAL 11; CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, 4TO. PÁRRAFO.

INDICAN QUE EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ POR PARTIDA DE ENTRE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, ENTENDEMOS QUE LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ ADJUDICADA A UN SOLO PROVEEDOR. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: YA FUE CONTESTADA EN LA ACLARACIÓN POR PARTE DE LA SOLICITANTE.

ENERGY DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

3. EN RELACIÓN AL PUNTO 13 DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON RELACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN "CALIDAD", "INOCUIDAD DE ALIMENTOS", "ANTISOBORNO" Y "SEGURIDAD PARA LA CADENA DE SUMINISTRO". "EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, DEBERÁ ACREDITAR DOCUMENTALMENTE QUE HA APLICADO EN ALGÚN CENTRO PENITENCIARIO AL MENOS ALGUNO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MENCIONADOS Y QUE CUMPLA EN DICHO CENTRO CON LA NORMA NOM-251-SSA1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, PARA ELLO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

SISTEMAS DE GESTIÓN:

CERTIFICADO VIGENTE... NMX-CC-9001-IMNC-2015/ ISO-9001:2015...

CERTIFICADO VIGENTE... NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019/ ISO-22000:2018...

CERTIFICADO VIGENTE... ISO-28000:2017...

CERTIFICADO VIGENTE... ISO-37001:2016...

CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.

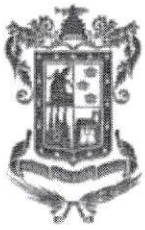
RESULTADOS A NOMBRE DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE, QUE CONTENGAN LOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: CÁRNICOS, RES, CERDO Y POLLO; EMBUTIDOS Y LÁCTEOS...

PRESENTAR EL INFORME DE LA INSPECCIÓN SANITARIA Y MONITOREO AMBIENTAL A NOMBRE DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE, REALIZADOS CON BASE A LA NOM-251-

CEC/IARB/LELG*nr.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-1P-069/2022.





2021 - 2027

SSA1-2009 "PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS" ...

PRESENTAR RESULTADOS DE ESTUDIOS CLÍNICOS, DE AL MENOS VEINTE PERSONAS QUE ESTÉN EN CONTACTO EN DIRECTO CON EL MANEJO DE ALIMENTOS...

ADEMÁS, SE DEBERÁ DE PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS PARA LA DETECCIÓN DEL CORONAVIRUS (SARS COV-2-COVID19), MEDIANTE LA REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) CON RESULTADO NEGATIVO DEL PERSONAL ASIGNADO PARA LA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS...

RESULTADOS A NOMBRE DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE, QUE CONTENGAN LOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE SUPERFICIES INERTES, PRESENTÁNDOSE SIN DESVIACIONES A SU NORMA CORRESPONDIENTE...

RESULTADOS A NOMBRE DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE, QUE CONTENGAN LOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE AGUA DE LA LLAVE Y/O FILTRO, QUE MÍNIMO CUENTEN Y CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS...

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE TODOS LOS PUNTOS DEL NUMERAL 13 SEAN PRESENTADOS POSTERIORMENTE A LA ADJUDICACIÓN Y SÓLO SEAN PRESENTADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, ESTO CON LA FINALIDAD DE TENER IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES CONCURSALES.

4. EN EL NUMERAL 14 DE LA PROPUESTA TÉCNICA SE SOLICITAN AL MENOS 4 DISTINTIVOS PARE OBTENIDOS EN CENTROS PENITENCIARIOS OPERADOS POR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE, CON LOS QUE SE ACREDITA QUE HA APLICADO DICHS CENTROS EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE "MITIGACIÓN DE RIESGOS DE CONTAGIO PARA EL RETORNO SEGURO EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS" ... SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE DICHO DISTINTIVO PUEDA SER TRAMITADO POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO CON POSTERIORIDAD AL INICIO DEL CONTRATO, ESTO PARA TENER IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES CONCURSALES.

5. EN RELACIÓN AL PUNTO 15 DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SOLAMENTE LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO DE PERSONAL SUFICIENTE Y NECESARIO Y LO RELATIVO A LOS 4 SUPERVISORES Y SU DOCUMENTACIÓN, 5 ALMACENISTAS Y SU DOCUMENTACIÓN, 8 CHOFERES Y SU DOCUMENTACIÓN, Y 3 TABLAJEROS Y SU DOCUMENTACIÓN SÓLO SEAN PRESENTADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES CONCURSALES.

6. CON RELACIÓN AL PUNTO 17 DE LA PROPUESTA TÉCNICA EN DONDE SE SOLICITA AL MENOS DOS CONTRATOS POR AÑO (2019, 2020 Y 2021) DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA POBLACIÓN INTERNA DE CENTROS PENITENCIARIOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS DE MANERA GENERAL, NO SOLAMENTE A CENTROS PENITENCIARIOS.

RESPUESTA: EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE A SUMINISTRADO PRODUCTOS ALIMENTICIOS COMO MÍNIMO 6,000 SERVICIOS DIARIOS (6,000 DESAYUNOS, 6,000 COMIDAS Y 6,000 CENAS), ADJUNTANDO

CESC/IARB/LELG*^{nar}.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-069/2022.



GOBIERNO DE MICHOACÁN

Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

MÍNIMO TRES FACTURAS POR CADA UNO DE DICHS CONTRATOS, DEBIENDO DEMOSTRAR LOS 6,000 SERVICIOS.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **22 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS HORAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE SUBCOMITÉ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **13:30 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA

PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

L.A.E. LUIS ENRIQUE LÓPEZ GONZÁLEZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

C.P. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ GUZMÁN

PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.

C.P. JOSÉ LUIS LÓPEZ MEDINA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN